

# Supersociedades formula cargos a Frontera Energy

**ENERGÍA.** SON SEIS LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS DE LA COMPAÑÍA QUE TIENEN PRESENCIA EN COLOMBIA Y NO ESTÁN REGISTRADAS. LA INVESTIGACIÓN INICIÓ POR PETICIÓN DE INVERSIONISTAS

BOGOTÁ

Este viernes, la *Superintendencia de Sociedades* formuló pliego de cargos contra *Frontera Energy* por la presunta "infracción al régimen de matrices y subordinadas", debido a que no incluyó en el registro mercantil a seis sociedades extranjeras en su poder y que tienen presencia en Colombia.

La investigación administrativa comenzó por una petición de los inversionistas de la compañía que están tramitando ante un juzgado en Colombia una acción de reparación por perjuicios causados al grupo empresarial.

De acuerdo con la *SuperSociedades*, existen unas sociedades en el exterior con presencia en Colombia que son controladas por *Frontera Energy Corporation* (Canadá), por lo que debió revelarse en el registro mercantil su vinculación al conglomerado que presuntamente involucra hasta 30 entidades.

"La revelación de las situaciones de control o de grupo empresarial es de interés público, por cuanto existe un riesgo para las diferentes personas que interactúan con las empresas, cuando no se conoce la identidad de las verdaderas matrices o controlantes y de todas las entidades vinculadas. Por consiguiente, aunque el derecho societario permite que una o varias personas naturales o jurídicas puedan constituir y controlar sociedades, también impone la obligación de solicitar la inscripción en el registro mercantil de esta realidad de forma completa y precisa", aseguró **Billy Escobar Pérez**, superintendente de *Sociedades*.

Las sociedades extranjeras de *Frontera Energy* que tienen presencia local y que no están registradas son: *Major International Oil S.A.* (Panamá), *Promotora Agrícola de los Llanos S.A.* (Panamá), *Frontera Energy Colombia Corp* (Suiza),

## SOCIEDADES DE FRONTERA ENERGY NO DECLARADAS

\*Todas tienen presencia en Colombia



Panamá



Suiza



Panamá



Islas Virgines Británicas



Suiza



Panamá



¿QUÉ HACE FRONTERA ENERGY?

Es una compañía pública de Canadá que está involucrada en la exploración, desarrollo, producción, transporte, almacenamiento y venta de petróleo y gas natural en Suramérica, incluyendo inversiones relacionadas en instalaciones tanto del upstream como del midstream



PARTICIPACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Cuenta con 32 bloques de exploración y producción en Colombia, Ecuador y Guyana, y oleoductos e instalaciones portuarias en Colombia

Fuente: Supersociedades / Gráfico: LR-ER

Síganos en:



[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)

Para conocer cómo avanza la investigación contra *Frontera Energy*.



**Billy Escobar**

Superintendente de Sociedades

*"Pese a que el derecho societario permite que una o varias personas puedan controlar sociedades, también impone la medida de solicitar la inscripción en el registro mercantil"*.

*Petróleos Sud Americanos S.A.* (Suiza), *Pacific Infrastructure Ventures Inc* (Islas Virgines Británicas) y *PRE Corporate Service Corp.* (Panamá).

Según **Eduardo Guzmán**, abogado de la firma *Seneor & Seneor*, la consecuencia de no cumplir con las obligaciones legales o "reglamentarias sobre sociedades matrices y subordinadas puede conllevar, por un lado, a que se ordene el cumplimiento de la ley forzosamente (por ejemplo indicarle a la cámara de comercio respectiva que en el registro mercantil anote la situación de control) y, por el otro, un proceso administrativo sancionador por no cumplir la ley".

Sin embargo, *Frontera Energy* informó a través de un

comunicado que consideraban que "no hubo lugar a la infracción alegada por cuanto no se configuran los elementos necesarios para determinar que existe una situación de control, de conformidad con la ley colombiana". Al respecto, se prevé que la compañía ejerza su derecho a la réplica.

*SuperSociedades*, por su parte, enfatizó que la "revelación de las estructuras de control y de los grupos empresariales es fundamental para al analizar potenciales conflictos de intereses de los administradores.



NATALIA VARGAS

@Nataliavargas05

## Proceso de venta pública Caribe S.A. E.S.P. - ELF

La Liquidadora de *Electrificadora del Caribe, ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. - EN* ("ELECTRICARIBE"), en ejercicio de legales y en especial las contenidas en 1994, el Decreto 663 de 1993, el capí Decreto 2555 de 2010 referente a las "enajenación de los activos", y demás normas y aplicables.

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL